



Juzgado de Familia N° 1  
EXTE N° 166076/2023



## OFICIO

Posadas, 15 de Octubre de 2024

**A la Sra. Directora del Registro  
Provincial de las Personas  
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 166076/2023 SADANIOWSKI MARIA ANTONIA S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 26 de Marzo de 2023.- AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. SADANIOWSKI MARIA ANTONIA D.N.I N° 17.417.923 y MEDINA JORGE OSMAR D.N.I N° 14.413.748 inscripto en fecha 17 de Junio de 1983 registrado en TOMO 1 NUMERO SESENTA Y SEIS en Apóstoles - Provincia de Misiones, Registro Provincial de las Personas.-II)...III)...IV)...V)...VI) Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.-VII)...VIII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".*

Registrado en el NRO ID DOCUMENTO 24130595. Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente: 166076/2023.

Designación: DIVORCIO. Fecha de Registro: 26/03/2024. Número de Protocolo:  
350/2024. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MUHLBEIER Maria  
Solestad  
Date: 2024.10.22 08:54:03 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informativa

En la ciudad de ... capital de la Provincia de Misiones, a los ...  
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
Nº 3852-24 S/N de fecha 22457 Fº 122

en Expte Nº 166076 / 2023 SADANOWSKI ...  
WOLFA Antonia s/ divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fe ... 15 Folio 55 Año 2024

Trámite: .....

VIVIANA R CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

11 de la menor y los testigos mencionados. Por no comparecer el testigo Miguel Benito Miraglia lo hace Arnaldo Obdulia APOSTA L.E. 5.590.571 edad 48 años, casado, domiciliado en Apóstoles Misiones.

*Juzgado*  
*de*  
*Apóstoles*  
*Pablo Sadovnik*  
*Abogado*  
*Abogado*



*Benitez*  
DIONICIO BENITEZ  
DELEGADO P.P.P.  
Apóstoles (Misiones)

Cumplióse con el sellado de Ley.

= Protocolizado Libro N° 15 - Folio 55 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3852-224. Oficio N° 51/N° de Fecha 15-10-24.  
Vento del Juzgado A.F. Familia N° 1... Secretaría U. 37162.....  
Con Asiento en T. 22.22... Provincia Misiones, País Argentina.  
Autos Caratulados Expte. N° 166076/2023. S.A.D.A.N.I.A.W.SKI.  
Maria Antonia S/ Divorcio unilateral.....  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vicular/ Separación de los Esposes: SRS.  
S.A.D.A.N.I.A.W.SKI. Maria Antonia D.N.I. N° 17.417.923  
Y MEDINA Jorge Osmar D.N.I. N° 14.413.748.....  
Fecha de Fallo: 26-03-2023.....  
Fdo. Liana Graciela MANA Juez Fdo. M. H. BEIER. M. Soledad Secretario  
Pesadas... Misiones... 4-11-2024



*[Signature]*  
Registro Provincial de las Personas

PROV  
MINI  
DIV

M  
Ho  
K  
Er



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

239.

SECCION: \_\_\_\_\_  
TOMO: 1  
NUMERO Sesenta y seis  
En Apóstoles Provincia de Misiones, República  
Argentina, siendo las 19.15 del día diez y siete de  
junio de mil novecientos ochenta y tres ante mí,

MEDINA  
Jorge Osmar  
o con  
SADANOWSKI  
Maria Antonia

Oficial Público autorizado, comparecieron:  
Don Jorge Osmar MEDINA D.N.I. 14.413.745  
Edad veintidos años, estado soltero nacionalidad argentina  
Profesión comerciante lugar de nacimiento  
Apóstoles Misiones domiciliado en Apóstoles Misiones  
hijo de José Paulino Medina  
de nacionalidad argentina de profesión militar reti-  
rado domiciliado en Apóstoles Misiones y de  
Lidia Petrona Szczensny de nacionalidad argentina  
de profesión ama de casa domiciliado en Apóstoles Misiones  
y Doña Maria Antonia SADANOWSKI D.N.I. 14.417.923  
Edad diez y ocho años, estado soltera nacionalidad argen-  
tina profesión estudiante lugar de nacimiento  
Apóstoles Misiones domiciliada en Apóstoles Misiones  
hija de Pablo Sadanowski de nacionalidad argen-  
tina de profesión empleado domiciliada en Apóstoles Misiones  
y de Paulina Klekailo  
de nacionalidad argentina de profesión ama de casa  
domiciliaba en Apóstoles Misiones

Nota de REF  
pasa al dorso  
de la hoja

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Jorge Osmar MEDINA  
y Doña Maria Antonia SADANOWSKI  
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS  
Nombre y Apellido Miguel Benito MIRAGLIA L.E. 7.463.021  
Edad 55 años, estado casado profesión militar re-  
tirado domiciliado en Apóstoles Misiones  
Nombre y Apellido Maria Bartoloma PAVON L.E. 7.105.965  
Edad 49 años, estado casado profesión militar re-  
tirado domiciliado en Apóstoles Misiones  
Presente el padre de la menor contra-  
yente presta su consentimiento para la ce-  
lebración del matrimonio de su hija firman-  
do el acta el prueba de ella. Leída el acta la  
firmar conmigo los contrayentes el padre.

POSADAS, 06 Noviembre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 156579/2023 BENITEZ PATRICIA RAQUEL S/  
DIVORCIO UNILATERAL  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 06.11.2024 09:29:50